



Junta Electoral

Real Federación Española de Tiro Olímpico

Tinamus, 20 bajo D (acceso por Benito Prieto, 2) - 28019 Madrid - Teléfono 91 506 28 30 - Q 2878040-A



ACTA 12 DE PUBLICACION DE RESULTADOS.

1.- Conforme el reglamento electoral, se procede por el secretario de la Junta electoral, realizar el sorteo, según el artículo 37.3 del Reglamento de los clubes catalanes empatados a votos,

- CLUB DE TIRO MONTSIA DE AMPOSTA 02
- CLUB TIRO OLIMPICO DE LLEIDA 02

En presencia del representante del Club de Tiro Olimpico Lleida, a las 14,36 horas del día señalado, se procede a introducir en la urna dos sobres con los nombres de los clubes y por un tercero ajeno se extrae uno de ellos, resultando elegido el CLUB DE TIRO MONTSIA DE AMPOSTA.

Pasando a formar parte de los miembros de la Asamblea por el estamento de clubes de precisión en representación de la circunscripción catalana.

Los acuerdos contenidos en esta acta son susceptibles de recurso conforme determina el reglamento electoral.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA
DE TIRO OLIMPICO

Y en prueba de conformidad se firma la presente



S

La Junta Electoral

(Este documento es fiel reflejo del original que con las firmas correspondientes obra en la sede de la RFEDETO)